I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 1826 /
APRUEBA CONVENIO Y CONTRATO
COMODATO QUE INDICA
REQUINOA, 18 de Agosto de 2.010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Of. Circ. N° 574 de fecha 22.07.2010 del Instituto Nacional de Deportes, mediante el cual remite copia de Convenio y Contrato Comodato para implementar en la comuna el Programa "Mujer y Deportes 2010", en su línea de acción "Actividades Físicas para Mujeres".

VISTOS :

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, Coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECR E T O:

APRUEBASE Convenio, "Proyecto Actividades físicas para dueñas de casa", de fecha 12.04.2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa, y el Instituto Nacional de Deportes, mediante el cual, el Municipio ha sido seleccionado para participar en el Programa "Mujer y Deportes 2010", línea de acción Actividades Físicas para Mujeres, que el Instituto Nacional de Deportes ejecutará a lo largo del país durante el presente Año 2010. El proyecto consiste en la implementación de diferentes actividades de carácter físico - deportivo – recreativo para mujeres mayores de 20 años de edad, de acuerdo a las Orientaciones Técnicas de cada línea de acción del programa, los cuales se entienden forman parte integrante del convenio.

La I. Municipalidad de Requínoa cede al Instituto Nacional de Deportes el uso de las dependencias del establecimiento, SEDE COMUNITARIA VILLA JARDÏN, durante los días Lunes, Miércoles y viernes, para la realización de actividades de carácter físico, deportivo y recreativo para mujeres mayores de 20 años, de acuerdo a Orientaciones Técnicas de cada línea de acción del programa.

APRUEBASE Contrato de Comodato de fecha 12.04.2010 suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Instituto Nacional de Deportes, por el cual éste último se otorga en uso gratuito por el período de duración del Programa Mujer y deportes 2010, 1 Mini Componente Marca IRT Micro 923, contiene puerto USB, MP3, con funciones de CD, Radio y USB.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/
DISTRIBUCION :
Secretaria Municipal (2)
Dirección de Adm. y Finanzas (1)
Dirección de Desarrollo Comunitario (1)
Archivo Convenios (1)
Secpla (1)
Archivo.-